

VALLENAR, 15 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N°: 5300

## **VISTOS:**

- 1. Según Memo Nº 1209 de Dirección de Desarrollo Comunitario solicita traspaso de recursos por un monto total de \$587.130.- para devolución al Gobierno Regional por montos rechazados en Proyectos Seguridad Ciudadana 2013 Flor del Desierto (\$551.130.-) y 24 Horas (\$36.000.-).
- 2. Informe N° 362 de Dirección Asesoría Jurídica del 14/10/2014
- 3. Ord N°809 del Gobierno Regional de Atacama de fecha 04/09/2014
- 4. Ord N° 2125 del 24/09/2014
- 5. Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1º. - Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la Cuenta 214-05-01-300 "FNDR Flor del Desierto" un monto de \$551.130.- y traspasar a la cuenta 214-05-01-301 "FNDR 24 Horas" un monto de \$36.000.- para devolución al Gobierno Regional por montos rechazados en Proyectos Seguridad Ciudadana 2013, por el monto total de \$587.130.- (Quinientos ochenta y siete mil ciento treinta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

## DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas(2)
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

HARM/NEFR/PALT/cktv.-